



FECHA:	Catorce (14) de Febrero de 2022.
---------------	-------------------------------------

RADICACIÓN	88001-3103-002-2018-00030-00
REFERENCIA	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	CARMEN STELLA QUINTERO DIAZ
DEMANDADOS	BEATRIZ CUERVO LONDOÑO Y OTROS

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza del Proceso de la referencia, informándole que se encuentra vencido el lapso concedido en el proveído anterior, sin que la demandante haya intervenido en el sub-lite.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**JORDAN MAXIMILIANO NEWBALL ESCALONA
SECRETARIO AD HOC**



San Andrés, Isla, Catorce (14) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022).

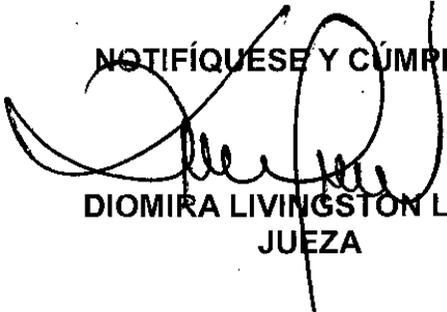
Referencia	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
Radicado	88001-3103-002-2018-00030-00
Demandante	CARMEN STELLA QUINTERO DIAZ
Demandados	BEATRIZ CUERVO LONDOÑO Y OTROS
Auto Interlocutorio No.	0025-2022

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo que en él se expone, siendo consecuentes con lo ordenado en el proveído que antecede, calendado 31 de Enero de 2022, y aplicando analógicamente a este contencioso el contenido del Artículo 160 inciso 2° del CGP, el Despacho, de oficio, reanudará el trámite del sub-judice, ante el amplio lapso que ha transcurrido desde la fecha en que se dispuso su interrupción (13 de Mayo de 2021) y que se han adoptado las medidas pertinentes en aras de que la demandante, Señora CARMEN STELLA QUINTERO DIAZ, se apersona del litigio y/o designe a un profesional del derecho que asuma su representación dentro del mismo, todo ello para garantizar el derecho fundamental al Debido Proceso y Defensa que le asiste por mandato del Artículo 29 Constitucional.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

De oficio reanúdese el trámite del presente Proceso Verbal de Pertenencia, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIOMIRA LIVINGSTON LEVER
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Por anotación en ESTADO No. 020, notifico a las partes la providencia anterior, hoy Quince (15) de Febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

JORDAN MAXIMILIANO NEWBALL ESCALONA
Secretario Ad Hoc